



RES - 2025 - 23 - CD-EXA # UNNE

VISTO:

Que es necesario convocar a elecciones al SECTOR NO DOCENTE para elegir UN (1) Consejero Directivo Titular y UN (1) Consejero Directivo Suplente para el período 2025 – 2026; y

CONSIDERANDO:

Que el Estatuto de la UNNE establece que las elecciones de Consejeros Directivos del Sector No Docente se llevarán a cabo entre el 1 de marzo y el 30 de abril del año en el cual asumieran.-

Que es necesario realizar la convocatoria a elecciones de representantes del SECTOR NO DOCENTE de esta Facultad, de acuerdo a lo establecido por el Estatuto, la Resolución N° 051/96 y su complementaria N° 442/02 del Consejo Superior de la Universidad.-

Que del sorteo realizado por el Honorable Consejo Directivo se determinó la nómina de miembros que integrarán la Junta Electoral.-

Que la Sra. Decana informa que delegará las funciones de Presidente de Junta Electoral en el Secretario Administrativo de la Facultad, Ing. Jeremías Adrián GARCIA CABRERA.-

Lo aprobado por unanimidad en la sesión sobre Tablas del día 6 de marzo de 2025.-

Las atribuciones conferidas a la que suscribe por el Estatuto de la Universidad.-

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVOCAR a elecciones para el día 11 de abril de 2025 al SECTOR NO DOCENTE de esta Facultad, para proceder a la elección de UN (1) Consejero



Directivo Titular con mandato de UN (1) año, y en el mismo acto, a la elección de UN (1) Consejero Directivo Suplente con mandato de UN (1) año, período 2025 - 2026.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER el siguiente Cronograma Electoral:

- Plazo de Exposición del Padrón Provisorio: del 7/03 al 16/03.
- Plazo de presentación de impugnaciones al Padrón Provisorio: 17/03 al 19/03, por nota dirigida a la Junta Electoral presentada por Mesa de Entradas (de manera física o por digital).
- Plazo de Resolución de impugnaciones al Padrón Provisorio: del 20/03 al 24/03.
- Plazo de Exposición del Padrón Definitivo: desde el 26/03 hasta el día de la votación.
- Presentación de listas: 31 de marzo del 2025, por nota dirigida a la Junta Electoral presentada por Mesa de Entradas (de manera física o por digital).
- Emisión del voto: la mesa receptora de votos funcionará en forma corrida desde las 10:00 horas hasta las 17:00 horas del día 11 de abril, en la sede de la Facultad del Campus Deodoro Roca, ubicado en Av. Libertad 5470.
- Escrutinio: se realizará el día 11 de abril de 2025, a partir de las 17:15 horas.

ARTICULO 3°.- CONSTITUIR la Junta Electoral que entenderá en los Actos Comiciales de acuerdo a la reglamentación vigente de la siguiente manera:

PRESIDENTE:

Ing. Jeremías Adrián GARCIA CABRERA (Sec. Administrativo de la FaCENA)

MIEMBROS TITULARES (con N° de orden de sorteo):

34 – FERNANDEZ, SILVIA RAQUEL (DNI N° 22.937.043)

13 – BAEZ, PAULA VERONICA (DNI N° 31.209.506)

MIEMBROS SUPLENTE (con N° de orden de sorteo):

33 – FERNANDEZ, CLAUDIO RAFAEL (DNI N° 28.089.013)

10 – ARQUERO, LUCRECIA MARIA (DNI N° 30.890.293)

82 – SAUCEDO, SEBASTIAN CESAR (DNI N° 31.725.598)

89 – SUAREZ, KARINA BEATRIZ (DNI N° 25.052.126)

ARTICULO 4°.- REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.-



1985 - 2025
*40 Aniversario
del CIN*



Ing. Jeremías Adrián GARCIA CABRERA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Mgter. MARIA VIVIANA GODOY GUGLIELMONE
DECANA

Hoja de firmas